

DIPLOMATURA

INTEGRIDAD & COMPLIANCE PARA LA SALUD

Modalidad a Distancia
Se desarrolla a través de ZOOM CLOUD MEETING

Asociación Argentina de Arquitectura e Ingeniería Hospitalaria AADAIH
Universidad del Gran Rosario UGR

Oficina AADAIH – Tucumán 834 – PB of 3/4/5 – CABA

Directora de la Diplomatura: Abogada Mediadora Silvia Pena
Coordinador Académico: Ingeniero Ricardo Franceschelli

Informes e inscripción info@aadaih.org.ar Teléfono: +54 11 4326 3289 www.aadaih.org.ar

Apoyos



Diplomatura Integridad & Compliance para la Salud

1. FUNDAMENTACIÓN

Esta propuesta de formación profesional tiene por objetivo principal brindar herramientas teórico-prácticas que permitan implementar en organizaciones de Salud un contexto anclado en la Integridad & Compliance.

Hoy, la madurez organizacional ha llevado a comprender que la ética es un valor tangible que hace no solo a lo reputacional sino también a la productividad.

Por eso el Compliance entendido como el cumplimiento en sentido amplio, esto es normativa vigente de carácter obligatorio más las buenas prácticas de adhesión voluntaria que garanticen la transparencia e integridad en la gestión, llegó para quedarse.

A modo de menú general el Compliance abarca diversos aspectos: Anticorrupción; Transparencia; Rendición de Cuentas; Acceso a la Información Pública; Protección de Datos Personales; Antilavado de Activos; Gestión de Riesgo; Gobernanza, Auditoría, etc.

Por ello el Compliance promueve la cultura de “hacer lo correcto” en pos del bien común, la equidad y la sostenibilidad organizacional.

No se trata de altruismo ni de ingenuidad. Se trata de la implementación de una disciplina que abreva en las ciencias sociales, la innovación tecnológica, el management y los más altos estándares de buenas prácticas en la gestión organizacional y prevención del fraude.

Viene a afianzar estos conceptos la sanción en 2018 de la Ley 27401 de Responsabilidad Penal de las Personas Jurídicas. Los “Valores Éticos” para las organizaciones no solo viven en el campo de la moral cuya demanda es social, sino que ahora se plasman en el campo del “deber ser” cuyo incumplimiento traerá aparejada una sanción.

Muchos de los “hechos” que antes tildábamos de “conflictos de interés” hoy podrían configurar delitos del Código Penal cuyas consecuencias serán las penas estipuladas más el daño reputacional que generan estos ilícitos, a veces irreparable, dada la velocidad de la transmisión de datos sumada a la “viralización” de los mismos, aún sin consentimiento del “dueño” de la información.

Indisoluble al Compliance, la Agenda 2030 de Naciones Unidas suma los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, que demandan la integridad de nuestros actos y de nuestras instituciones. En particular el ODS 3 “Salud y Bienestar” y los ODS 16 “Paz, Justicia e Instituciones Sólidas” y 17, “Alianzas para lograr los objetivos”, son imprescindibles en la lucha anticorrupción.

La corrupción es transnacional y está enraizada en nuestra cultura. El quehacer en el área de nuestra incumbencia nos enfrenta frecuentemente a dilemas éticos.

Esta diplomatura pone a disposición de los alumnos las herramientas de gestión suficientemente estudiadas e implementadas en el mundo, para minimizar el abanico de riesgos corrientes contra la integridad de las organizaciones.

A modo de ejemplo, Mapa y Matriz de Riesgos de Corrupción, Código de Ética y Conducta, Canal de Denuncias, Programas de Integridad, Matriz Legal, Plan Estratégico de Integridad, Due Diligence, Programas de Sensibilización, Rol de Transparency International, Normas ISO y Compliance, ODS y Compliance, etc.

En este contexto, adquiere particular relevancia la figura del “Compliance Officer” u Oficial de Cumplimiento, quien tiene a cargo la responsabilidad de articular el Sistema y evaluar sus avances.

Al finalizar la cursada, los alumnos estarán en condiciones de proponer un Sistema de Gestión de Integridad & Compliance SGIC para organizaciones de Salud, fundado en la Norma ISO 37301:2021 certificable.

Asimismo, habrá contribuido con el desarrollo de las aptitudes básicas para el ejercicio de la posición de Compliance Officer.

Especialmente en Salud, el fraude es materia de investigación en múltiples organizaciones internacionales, tanto en el ámbito público como el privado. Entre las más destacadas: NationalHealthCare Anti-FraudAssociation (NHCAA) fundada en el año 1985, www.nhcaa.org; Canadian HealthCare Anti-FraudAssociation (CHCAA) fundada en el año 2000, www.chcaa.org; European Anti-Fraud and Corruption Network (EHFCN) fundada en el año 2005, www.ehfcn.org.

La organización para América Latina, aún está pendiente.

Este flagelo global afecta directamente el acceso a la salud de gran parte de la población. El emprendimiento más ecuménico y reciente es, en el marco de la Organización Mundial de la Salud OMS, el de la **“GN ACTA Global Network on Anti-Corruption, Transparency and Accountability”** cuyos estudios proponen que la práctica del Acceso Universal a la Salud es factible utilizando los recursos que se pierden en el mismo sector Salud por su Corrupción sistémica.

En el documento “Integrating a focus on anti-corruption, transparency and accountability in health systems assessments”, la OMS hace referencia a las diversas líneas de trabajo: infraestructura, recursos humanos, productos farmacéuticos, tecnologías, vacunas, etc., necesarias para abordar este fraude. En cifras globales corresponde a 455 billones de dólares anuales.

También incide en los ingresos de todos los profesionales honestos vinculados; sean los relacionados a la obra hospitalaria como a los insumos, medicamentos, equipamiento, gestión y personal de salud propiamente dicho. Es sabido que los recursos siempre son escasos, especialmente en lo que concierne a la salud, por tal razón se impone una administración y gestión de los mismos fundada en la transparencia.

Los períodos de crisis, sean pandemias, ambientales, económicos, sociales; son especialmente aptos para el crecimiento exponencial de la corrupción cuando no existen capas de blindaje de Compliance.

Estamos convencidos que el estudio pormenorizado de los circuitos de corrupción en salud aplicados a nuestro medio, nos permitirá avanzar en la mitigación de este flagelo.

El desarrollo de la infraestructura se caracteriza por demandar grandes cantidades de fondos, concentrados en centros de toma de decisiones y en muchos casos, falta de control específico por organismos externos, así como limitado acceso a la información por parte del público.

Estas condiciones, entre otras, favorecen aquellas situaciones en las que intereses de unos pocos reemplazan los de muchos motivando desvíos de los recursos tantas veces obtenidos con esfuerzo y dedicación.

La proliferación de estos actos corruptos genera el deterioro del imprescindible contexto ético en el que deben desarrollarse los actos humanos para brindar, al menos, similares oportunidades de desarrollo.

Esta Diplomatura adhiere a la “Declaración de Poznan”, Polonia, 2014, por la cual se promueve la incorporación de la ética y la lucha contra la corrupción en la Educación Superior y contribuye a la formación integral y moderna de quienes se esfuerzan en contar con Organizaciones para la Salud sanas, eficientes y eficaces, para el beneficio de los pacientes y la comunidad toda.

El staff docente está integrado por profesionales de distintas ramas con experiencia en esta temática específica aplicada en instituciones públicas y privadas.

En cuanto a la estrategia pedagógica, se opta por promover la participación activa de los asistentes, el pensamiento crítico y la resolución de casos prácticos.

2. OBJETIVOS GENERALES

La lucha contra la corrupción debe ser participativa. Por eso el objetivo primordial de este curso es compartir experiencias y profesionalizar el abordaje de la temática.

Su cursado permitirá a los asistentes:

- Incorporar conocimientos y herramientas prácticas específicas para la implementación de un Sistema de Gestión de Integridad & Compliance en Organizaciones de Salud.
- Recibir información en materia de normativas de cumplimiento obligatorio y de adhesión voluntaria que regulan el Compliance a nivel nacional e internacional.
- Establecer criterios para la evaluación de riesgos de Compliance en el marco del desarrollo sostenible de las organizaciones de Salud y partes interesadas.
- Conocer e identificar los circuitos de la corrupción en Salud.
- Sentar las bases para ejercer la posición de Compliance Officer en Salud.
- Disponer de herramientas estratégicas para la mejora continua de la sostenibilidad organizacional.

3. TÍTULO QUE SE OTORGA

Diplomado en Integridad & Compliance para la Salud

4. DESTINATARIOS

Este programa a distancia está destinado a idóneos, técnicos y profesionales de todas las áreas que estén interesados en abordar la cultura del Compliance en áreas de salud.

Esto significa: todo aquel vinculado directa o indirectamente con los espacios de salud en el sentido más amplio. Sean: integrantes del staff, proveedores de insumos, proveedores de servicios, pacientes, familiares de pacientes, reguladores de salud, financiadores, gerenciadore, etc; es decir, partes interesadas.

5. ADMISIÓN POSTULANTES A DIPLOMATURA

Para la inscripción se deben cumplir los siguientes requisitos:

- Completar el formulario de preinscripción
- Entregar a AADAIH o enviar por correo electrónico la siguiente documentación:
 - ✓ Fotocopia de título secundario, de grado o posgrado, en su caso
 - ✓ Fotocopia DNI
 - ✓ Curriculum vitae

La documentación enviada será evaluada por la Dirección de la Diplomatura para su admisión; una vez admitida, el aspirante deberá abonar la matrícula vigente.

6. RESPONSABLES DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

- **Dirección: Dra. Silvia Pena**
 - Desarrollar los contenidos generales de la Diplomatura
 - Proponer la nómina de profesores que desarrollan la curricula
 - Coordinar el staff docente y atender a las necesidades del grupo
 - Evaluar la estructura, la ejecución y modificaciones a la Diplomatura
 - Evaluar trabajo final
- **Coordinador Académico: Ing. Ricardo Franceschelli**
 - Proponer contenidos y actualizaciones de los mismos
 - Proponer especialistas para temas específicos
 - Proponer ejes de trabajo final
 - Seguimiento permanente del desarrollo de la Diplomatura, de las necesidades del grupo y la comunicación con los profesores
 - Evaluar la estructura, la ejecución y modificaciones a la Diplomatura
 - Evaluar trabajo final

7. PLAN DE ESTUDIOS

Módulos, Unidades de Clases y Talleres

Se definen nueve (9) Módulos Temáticos que desarrollan las unidades didácticas en clases; un (1) Módulo de Evaluación Final y seis (6) Talleres asociados, a saber:

- **MÓDULO I:** Conceptos fundamentales de Compliance
- **MÓDULO II:** Administración de Riesgos de Compliance
 - **TALLER 1: Construcción de la Matriz de Riesgo de Integridad**
- **MÓDULO III:** Circuitos de la corrupción en los Sistemas de Salud
- **MÓDULO IV:** Mitigación de la Corrupción-Programas de Integridad
 - **TALLER 2: Diseño del Código de Ética y Conducta**
- **MÓDULO V:** Canal de Denuncias e Investigaciones internas
 - **TALLER 3: Estudio de casos de Denuncias**
- **MÓDULO VI:** Triple Balance y Reporte de Sostenibilidad
 - **TALLER 4: Confección del Reporte de Sostenibilidad**
- **MÓDULO VII:** Rol del Compliance frente a las crisis
 - **TALLER 5: Diseño de un Plan de Contingencia de Compliance en un espacio de salud**
- **MÓDULO VIII:** Nuevo actor en la estructura de Salud: Compliance Officer
- **MÓDULO IX:** Compliance y “Up grade” del rol de la Auditoría Interna
 - **TALLER 6: Diseño del Plan de Sensibilización en Compliance destinado a una organización de salud**
- **MODULO X:** Evaluación final y cierre Diplomatura

8. DESARROLLO DE LOS MÓDULOS DEL PLAN DE ESTUDIOS

MOD	CLASE	DESCRIPCIÓN	DOCENTE Responsable	TIEMPO
I	1	Introducción al Compliance-Ética y Liderazgo	Dra. Silvia Pena	4 hs
I	2	Impacto de la Corrupción y el rol del Compliance Officer	Ing. R. Franceschelli	4 hs
I	3	Formación en Compliance para organizaciones públicas y privadas-Acciones colectivas contra la corrupción	Dra. Silvia Pena Ing. R. Franceschelli	4 hs
II	4	Proceso de Evaluación de Riesgos de Compliance	Dra. Graciela Azzi	4 hs
II	5	Riesgos de Compliance en la cadena de valor	Ing. R. Franceschelli	4 hs
II	6	Riesgos laborales: mobbing, burn out, acoso sexual, etc. Defensa de la competencia e insumos hospitalarios	Dr. A. Franceschelli	4 hs
II	7	TALLER 1 Construcción de la Matriz de Riesgo de Integridad	Dra. Graciela Azzi	4 hs
III	8	Organismos internacionales anti-fraude en Salud	Dra. Silvia Pena	4 hs
III	9	Legislación nacional y supranacional asociada a la prevención del fraude	Dra. Silvia Pena	4 hs
III	10	Macro circuito de la corrupción en Salud	Ing. R. Franceschelli	4 hs
III	11	Corrupción y Responsabilidad penal de la persona jurídica Ley 27.401	Dra. Silvia Pena	4 hs
IV	12	Configuración de Programas de Integridad	Ing. R. Franceschelli	4 hs
IV	13	Contenido del Código de Ética y Conducta. Lenguaje claro.	Lic. M. Zuchowicki	4 hs
IV	14	Estrategias para el Compromiso de la alta conducción y mandos medios	Dr. Alberto Gowland	4 hs
IV	15	Plan de Sensibilización-Curriculum de Integridad	Lic. Belén De Gennaro	4 hs
IV	16	TALLER 2 Diseño del Código de Ética y Conducta	Dra. Silvia Pena	4 hs
V	17	Canal de denuncias y “whistleblowing”	Lic. Mariela Zuchowicki	4 hs
V	18	Etapas de la investigación-Protección de testigos y del denunciante	Dr. Alberto Gowland	4 hs
V	19	Eventos que desencadenan una investigación interna Rol de los agentes de intervención y límites	Ing. R. Franceschelli Dra. Silvia Pena	4 hs
V	20	TALLER 3 Estudio de Casos de Denuncias	Ing. R. Franceschelli	4 hs
VI	21	Transparencia Pasiva y Activa Indicadores y Reporte de Sostenibilidad	Dra. Graciela Azzi	4 hs
VI	22	Organizaciones orientadas al “Movimiento B”	Lic. Belén De Gennaro	4 hs
VI	23	TALLER 4 Confección del Reporte de Sostenibilidad	Ing. R. Franceschelli	4 hs
VII	24	Crisis y norma ISO 37001:2016 Sistema de Gestión Antisoborno	Dra. Silvia Pena	4 hs
VII	25	Crisis y ODS 2030 y Sistema de Gestión de Compliance ISO 37301:2021	Lic. Julieta Colombo	4 hs
VII	26	Transparency International y Salud	Lic. Julieta Colombo	4 hs
VII	27	TALLER 5 Diseño de un plan de contingencia de Compliance en un espacio de salud	Ing. R. Franceschelli	4 hs
VIII	28	Definición del Rol del Compliance Officer y su protagonismo institucional-“Ton at the Top” y “Zonas Grises”	Dr. A. Franceschelli	4 hs
VIII	29	Inserción institucional del Compliance Officer	Dr. A. Franceschelli	4 hs
VIII	30	Monitoreo de la mejora continua y Crisis de Compliance	Ing. R. Franceschelli	4hs

VIII	31	Análisis comparativo de la incumbencia del Compliance Officer respecto a otras instituciones/regiones	Ing. R. Franceschelli	4hs
IX	32	Evaluación de la robustez del Programa de Integridad	Dr. A. Franceschelli	4 hs
IX	33	Esquema de líneas de defensa frente a la corrupción	Dr. Alberto Gowland	4 hs
IX	34	Dilemas y problemática de corrupción en hospitales públicos y privados-Nuevas tecnologías aplicadas a la lucha anticorrupción	Lic. Julieta Colombo	4 hs
IX	35	TALLER 6 Diseño del Plan de Sensibilización en Compliance destinado a una organización de salud	Lic. Belén De Gennaro Lic. Mariela Zuchowcki	4 hs
X	36	EVALUACIÓN FINAL Y CIERRE DIPLOMATURA	Dra. Silvia Pena Ing. R. Franceschelli	4 hs
		TOTAL HORAS DICTADO TEÓRICO		96 HS
		TOTAL HORAS EJERCITACIÓN Y EVALUACIÓN		48 HS
		TOTAL HORAS LECTURAS COMPLEMENTARIAS		64 HS
		TOTAL HORAS DIPLOMATURAS		208 HS

Nota: el orden de dictado de las clases está sujeto a la disponibilidad de calendario de los docentes

El programa se desarrolla en **dos cuatrimestres, total 36 encuentros semanales.**

- **Frecuencia:** A dictarse los días **MARTES**, en el horario de **18.00 a 21.00 hs, hora argentina**, según unidades de clases que correspondan conforme cronograma adjunto 2022.

Las clases se dictan a través de **ZOOM MEETING CLOUD** en forma sincrónica, el alumno se debe conectar para tomar el dictado en tiempo real.

- **Previamente a la clase se enviará el link de ZOOM, ID y clave para loguearse y participar de la misma. Para recibir dicha información se deberá estar al día con el pago de las cuotas mensuales.**
- Las clases son teóricas-prácticas. Una vez cursada la misma, los alumnos deberán resolver un ejercicio que deberá ser aprobado a fin de mantener la regularidad.
- El material de las clases, así como las evaluaciones serán incluidas en la plataforma virtual de la Diplomatura que constituye el "campus" de la misma, un espacio creado para el intercambio entre docentes y alumnos.
- Tanto docentes como alumnos recibirán un instructivo a fin de operar el campus virtual.
- **Carga presencial virtual: 144 horas totales**
- Horas complementarias, no presenciales, para la lectura de material bibliográfico y elaboración de trabajos prácticos **estimada en un mínimo de 64 horas. La actividad quedará registrada en el campus virtual.**
- **Total Horas Diplomatura: 208 horas**

NOTA: *Cantidad de alumnos máxima 30. El inicio de diplomatura está sujeto a la inscripción de un mínimo de 15 alumnos.*

9. REQUISITOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL DIPLOMA

- Pago de la totalidad de las cuotas
- 75% de presentismo según registros de asistencia a clases y talleres on line, trabajos prácticos e intercambio en chats, según registros en “campus virtual”
- Aprobación de evaluaciones, trabajos prácticos desarrollados en talleres
- Examen final aprobado (presencial o a distancia, según corresponda)

10. EVALUACIÓN FINAL

Los aspirantes a la “**Diplomatura Integridad y Compliance para la Salud**” deberán aprobar un Examen Final el cual es elaborado a partir de cuestionarios y/o resolución de casos, en función de los temas considerados relevantes en cada unidad.

Dependiendo de las circunstancias, la evaluación final podrá ser presencial o virtual, oral o escrita.

11. CERTIFICADO FINAL

Los inscriptos que **no cuenten con un título de grado** (de 4 años o más de duración) podrán cursar la totalidad de la diplomatura y **acceder al Diplomado, acreditando actividad en el sector de la salud, cumpliendo meritoriamente con los requisitos del cursado y aprobando el examen final.**

A los asistentes que cursen y no aprueben las evaluaciones o trabajos prácticos se los releva de cumplir con el requisito de rendir la evaluación final y se les otorgara un Certificado de Asistencia indicando que **han cursado el Curso de Integridad y Compliance para la Salud AADAIH, firmado exclusivamente por las autoridades de esta institución.**

12. MATERIAL DE CLASE

Todo el material será provisto digitalmente y se subirá al Campus Virtual para la consulta por parte de los alumnos. No se entregará material impreso.

El material de cada clase, siempre que sea pertinente y la bibliografía correspondiente será alojada, en el espacio que a tal fin se destine en la plataforma del campus virtual.

13. DINÁMICA DE LA DIPLOMATURA

El Director o Coordinador Académico realizarán tareas de asistencia virtual en cada clase, asumiendo las actividades requeridas para su buen desarrollo, a saber:

I. Previas

- Programar la reunión en la Plataforma ZOOM Meeting
- Comunicar a docente, según cronograma y alumnos, enviando link, ID y clave de la reunión.
- Verificar el manejo de ZOOM por parte del docente (eventualmente capacitar)
- Verificar la matriculación de los alumnos en el campus virtual

II. Inicio de la clase

- Habilitar reunión como anfitrión
- Admitir al docente
- Acondicionar el aula virtual. Verificar con docente funcionamiento power point y otros recursos a utilizar durante el dictado y designarlo como coanfitrión.
- Admitir alumnos para iniciar el encuentro. Registrar presentismo
- Presentar al docente (leer breve CV)
- Habilitar el inicio de la clase

III. Durante la clase

- Monitorear el desarrollo y duración de la clase
- Eventualmente participar como oyente
- Verificar entrega de evaluación o ejercicio de cierre por parte del docente

IV. Post clase

- Subir material de la clase a campus virtual
- Chequear entrega de evaluaciones / ejercicios por parte de alumnos dentro del tiempo estipulado
- Chequear corrección de los docentes
- Chequear participación de alumnos / docentes en el chat del campus virtual
- Controlar el presentismo
- Controlar entrega de evaluaciones/ejercicios por parte de los alumnos

V. Otros

- Programar Evaluación Final.

14. ARANCELES, DESCUENTOS Y FORMA DE PAGO:

	Aranceles	Matrícula*	Cuotas	Valor	Total Cuotas	Total
1	Residentes Argentina	\$ 21.000	9	\$21000	\$ 189.000	\$ 210.000
2	Residentes exterior	U\$S 160	9	U\$S 160	U\$S 1.440	U\$S 1.600

Descuentos

- Socios AADAIH con cuota al día a la fecha de la inscripción: 10% descuento sobre el valor de las cuotas
- Ex-Alumnos Cursos AADAIH: 10% descuento sobre el valor de las cuotas

- Socios CAM, ASHRAE, AEA; CAA: 10% descuento sobre el valor de las cuotas. (Se deberá presentar carta de la Institución respectiva)
- Pago total contado anticipado: 10% descuento sobre matrícula y cuotas
- Consultar por descuento por grupos institucionales
 - 3 o más asistentes 10 % de descuento sólo sobre cuotas
- Los residentes del exterior podrán optar por otras opciones de pago a convenir
 - Los pagos son exclusivamente por transferencia bancaria
 - Pago total contado anticipado: 10% descuento sobre matrícula y cuotas
 - Pago 3 mensualidades juntas 5 % descuento sobre el pago realizado

Se requiere la inscripción de un mínimo de 15 alumnos para el inicio de la Diplomatura

Formas de pago

- La cuota mensual para residentes en Argentina puede abonarse mediante tarjetas de crédito/débito o mediante depósito/transferencia.
- Para Residentes en el exterior exclusivamente pagos por transferencia bancaria.
Solicitar instructivo del Banco para Transferencias.

15. ANTECEDENTES DE LOS RESPONSABLES ACADÉMICOS



Coordinador Académico y Docente: Ricardo Emilio Franceschelli

Ingeniero Nacional en Armas ITBA - 1977 - Ingeniero Electricista UNMP – 1990 Especialista en Seguridad e Higiene del Trabajo UBA– 2001- Seminario aprobado “Responsabilidad Empresarial por corrupción y Programas de Integridad” Escuela de Abogados del Estado, 2018.

Co-fundador de TRANSPARENTAR www.transparentar.com.ar, Consultora dedicada a la Integridad y Compliance, a partir 2020 y en la actualidad

Secretario de Normativa e Innovación, Sindicatura General de la Nación SIGEN, 2017-2019
Director General de Infraestructura y Equipamiento del Hospital Nacional Prof. “Alejandro Posadas” 2017

Presidente del 30 Congreso Latinoamericano AADAIH Palacio Barolo, 2019

Presidente de la Asociación Argentina de Arquitectura e Ingeniería Hospitalaria, AADAIH, período 2010-2012, habiendo ocupado diversos cargos en AADAIH, Secretario de la Asociación Argentina de Arquitectura e Ingeniería Hospitalaria, AADAIH, período 2008-2010 y 2016-2018.

Integrante de la Comisión Redactora AEA (Asociación Electrotécnica Argentina) Norma de Prevención de Riesgo Electrostático (2015-2017).

Presidente del 19 Congreso Latinoamericano de Arquitectura e Ingeniería Hospitalaria, desarrollado en Centro Cultural Borges, Buenos Aires, 2008.

Fundador de Equipo de Gestión Sustentable S.R.L., Consultora especializada en funciones de Auditoría en organizaciones de Salud

Gerente de logística e ingeniería de diversas instituciones de salud de primer nivel entre 1995 y 2007, entre ellas CEMIC CABA, Hospital Privado de Comunidad, Mar del Plata, Centro Gallego, CABA.



Directora y Docente: Silvia Pena

Abogada, JFK 1997 Especialista en Mediación, MJDDHH, 2004

Miembro de Comisión Directiva de AADAIH desde 2016 a la fecha

Co-fundadora de TRANSPARENTAR www.transparentar.com.ar, Consultora dedicada a la Integridad y Compliance, a partir 2020 y en la actualidad

Asesora en arquitectura e ingeniería legal

Titular de Estudio Pena y Asoc.

Docente Universidad Favaloro, Carrera Bioingeniería, desde 2017 a la fecha

Co-fundadora de Equipo de Gestión Sustentable SRL, Consultora especializada en funciones de Auditoría en organizaciones de Salud

Expositora en diversos Congresos de Ingeniería y Arquitectura Hospitalaria.

16. ANTECEDENTES DE CUERPO DOCENTE



Docente: Alberto Gowland

Abogado, UCA 1995, Especialista en Derecho de Familia y Justicia Contractual.

Síndico General de la Nación período 2017-2019 a cargo del máximo organismo de control interno gubernamental Sindicatura General de la Nación.

Co-fundador de TRANSPARENTAR www.transparentar.com.ar, Consultora dedicada a la Integridad y Compliance, a partir 2020 y en la actualidad.

Vicepresidente II de Autopistas Urbanas S.A., 2020 a la fecha, a cargo del desarrollo de políticas de Integridad y Transparencia, asumiendo la Presidencia del Comité de Compliance y Ética de la empresa.

Ha ejercido cargos directivos de alto nivel en distintos organismos y empresas del estado como la Procuración General de la Ciudad de Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires, Subterráneos de Buenos Aires S.E.

Expositor en el “International Compliance Congress 2021” organizado por la “International Federation of Compliance Associations IFCA”

Docente invitado para exponer sobre Integridad y Compliance en Organizaciones Deportivas en la “Diplomatura de Ciencias del Deporte” Universidad Austral, 2021



Docente: Elizabeth Graciela Azzi

Magister en Salud Pública, Universidad del Salvador, 1999. Especialista en Auditoría Interna Gubernamental, UNLP, 2021. Contadora Pública Nacional, UBA 1993. Fue consultora y docente de la Facultad de Ciencias Económicas UBA. Formación en administración financiera y contrataciones públicas orientadas a Salud. Especialista en monitoreo de proyectos de salud. Experiencia en la construcción de procedimientos adecuados, en aras de lograr un proceso de atención coherente e integrado, procurando asegurar de forma rápida, ágil y sencilla el abordaje de los problemas de salud desde una visión centrada en el paciente, en las personas que prestan los servicios y en el proceso asistencial en sí mismo.

Ha desempeñado una amplia trayectoria en la Administración Pública Nacional.

Auditora Interna de PAMI período 2018-2019. Actualmente trabaja en PAMI con el objetivo de realizar un relevamiento exhaustivo en el Centro Coordinador del Hospital Nacional “Prof. Alejandro Posadas” con el fin de formular una propuesta para el mejor funcionamiento del Centro Coordinador en particular y los Centros Coordinadores en general en base al relevamiento realizado.



Docente: Alejandro Franceschelli

Contador Público Nacional UBA, con amplia experiencia en administración y control de presupuestos.

Asociado a TRANSPARENTAR www.transparentar.com.ar, Consultora dedicada a la Integridad y Compliance, a partir 2020 y en la actualidad.

Ha ejercido como Asesor Senior en la Sindicatura General de la Nación, posición en la cual desarrolló políticas y herramientas de Compliance y Auditoría Interna relativas a empresas del estado.

Se desempeña actualmente en el ámbito público de la Ciudad de Buenos Aires en el área de Proyectos Especiales.

Ha ocupado el cargo de Gerente de Planificación y Administración de Unidades de Gestión Local UGL en PAMI, teniendo bajo su responsabilidad 38 UGL distribuidas en todo el país.

Integró Equipo de Gestión Sustentable SRL con carácter de socio, Consultora dedicada exclusivamente al Sector Salud



Docente: Mariela Zuchowicki

Lic. En Ciencias de la Comunicación, UBA 2005, especializada en el diseño de campañas educativas desarrolladas para el Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires y FLACSO Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.

Asociada a TRANSPARENTAR www.transparentar.com.ar, Consultora dedicada a la Integridad y Compliance, a partir 2020 y en la actualidad.

Ha trabajado durante más de diez años en la Inspección General de Justicia coordinando proyectos de tecnología aplicada a la comunicación institucional, experiencia que le ha brindado un sólido conocimiento de las buenas prácticas en la generación de contenidos y calidad del mensaje organizacional.

Ha ocupado el rol de coordinadora de contenidos en el Equipo de Comunicación, Unidad Ministro, del Ministerio de Educación de la Ciudad.

Actualmente se desempeña como Consultora independiente en la temática.



Docente: Belén De Gennaro

Lic. en Ciencias de la Comunicación, UADE, 2011, especializada en el fortalecimiento institucional de organizaciones públicas y privadas desde el área comunicacional.

Asociada a TRANSPARENTAR www.transparentar.com.ar, Consultora dedicada a la Integridad y Compliance, a partir 2020 y en la actualidad.

A la fecha se desempeña como Directora de Movilización Social en la ONG Argentinos por la Educación, con foco en la creación, promoción y liderazgo de redes de organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos a nivel nacional.

Su trabajo en la Sindicatura General de la Nación, 2017-2019, a cargo de la planificación y coordinación del Plan Anual de Comunicación, la vinculó con el ámbito del Compliance y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Ha sido también miembro y responsable de la coordinación del Comité Académico del 1º Simposio Internacional de Auditoría Gubernamental desarrollado el 17/18/19 de septiembre de 2018 en el CCK y miembro del Comité Académico para la organización de la XIV Reunión Especializada de Organismos Gubernamentales de Control Interno del Mercosur (REOGCI).

Es Tutora del programa “Universitarios por más Universitarios”, Secretaría de Educación Media de la Universidad de Buenos Aires. Resolución N° 6902019.



Docente: Julieta Colombo Gardey

Lic. en Ciencia Política y Lic. en Relaciones Internacionales, Universidad San Andrés, ostenta diversas diplomaturas orientadas a los Derechos Humanos y management de redes sociales.

Ha desarrollado su carrera en el ámbito público. En particular en los dos organismos rectores del control gubernamental, la Auditoría General de la Nación AGN y la Sindicatura General de la Nación SIGEN.

En AGN órgano en el cual continúa desempeñándose actualmente, fue asesora senior del Dr. Leandro Despuy y ha tenido a cargo la investigación y elaboración de síntesis y dossiers sobre los informes de la Auditoría General de la Nación para su participación en el Honorable Senado de la Nación, Universidades y otros entes nacionales, provinciales y municipales.

En SIGEN fue asesora senior del Secretario de Innovación y Normativas.

Su desempeño en estos organismos le permitió profundizar en las problemáticas de la Integridad y la Auditoría.

Ha realizado tareas docentes como Profesora asociada de Derecho Internacional Ambiental de la Maestría en Derecho Agroambiental de la Universidad Andina Simón Bolívar, organismo académico de la Comunidad Andina, marzo-junio 2017.

17. CRONOGRAMA DE CLASES 2023

CRONOGRAMA 2023

	Mod Clase	Martes 04/04/23	Mod Clase	Martes 11/04/23	Mod Clase	Martes 18/04/23	Mod Clase	Martes 25/04/23
ABRIL	I-1	Introducción al Compliance-Ética y Liderazgo Dra. Pena	I-2	Impacto de la Corrupción y el rol del Compliance Officer Ing. Franceschelli R.	I-3	Formación en Compliance para organizaciones públicas y privadas-Acciones colectivas contra la corrupción Dra.Pena Ing.Franceschelli	II-4	Proceso de Evaluación de Riesgos de Compliance Dra. Azzi
	Martes 02/05/23		Martes 09/05/23		Martes 16/05/23		Martes 23/05/23	
MAYO	II-5	Riesgos de Compliance en la cadena de valor Ing. Franceschelli R.	II-6	Riesgos laborales: mobbing, burn out, acoso sexual, etc. Defensa de la competencia e insumos hospitalarios Dr. Franceschelli A.	II-7	TALLER 1 Construcción matriz de riesgo de Integridad Dra. Azzi	III-8	Organismos internacionales anti-fraude en Salud Dra. Pena
	III-8	Martes 30/05/23 Organismos internacionales anti-fraude en Salud Dra. Pena						
JUNIO	Martes 06/06/23		Martes 13/06/23		Miércoles 21/06/23		Martes 27/06/23	
	III-9	Legislación nacional y supranacional asociada a la prevención del Fraude Dra. Pena	III-10	Macro circuito de la corrupción en Salud Ing. Franceschelli R.	III-11	Corrupción y Responsabilidad penal de la persona jurídica Ley 27.401 Dra. Pena	IV-12	Configuración de Programas de Integridad Ing. Francechelli R.

CRONOGRAMA 2023

	Mod Clase	Martes 04/07/23	Mod Clase	Martes 11/07/23	Mod Clase	Martes 18/07/23	Mod Clase	Martes 25/07/23
JULIO	IV-13	Contenido del Código de Conducta. Lenguaje claro Lic. Zuchowicki	IV-14	Estrategias para el Compromiso de la alta conducción y mandos medios Dr. Gowland	IV-15	Plan de Sensibilización- Curriculum de Integridad Lic. De Gennaro	IV-16	TALLER 2 Diseño Código de Conducta Dra. Pena
	Martes 01/08/23		Martes 08/08/23		Martes 15/08/23		Martes 22/08/23	
AGOSTO	V-17	Canal de denuncias y “whistleblowing” Lic. Zuchowicki	V-18	Etapas de la investigación Protección del testigo y del denunciante Dr. Gowland	V-19	Eventos que desencadenan una investigación interna Rol de los agentes de intervención y límites Ing. Franceschelli R. Dra. Pena	V-20	TALLER 3 Estudio de Casos Denuncias Ing. Franceschelli R.
	VI-21	Martes 29/08/23 Transparencia pasiva y activa Indicadores y Reporte de Sostenibilidad Dra. Graciela Azzi						
SEPTIEMBRE	Martes 05/09/23		Martes 12/09/23		Martes 19/09/23		Martes 26/09/23	
	VI-22	Organizaciones orientadas al “Movimiento B” Lic. De Gennaro	VI-23	TALLER 4 Confeción del Reporte de Sostenibilidad Ing. Franceschelli R.	VII-24	Crisis y norma ISO 37001:2016 Sistema de Gestión Antisoborno Dra. Pena	VII-25	Crisis y ODS 2030 y Sistema de Gestión de Compliance ISO 37301:2021 Lic. Colombo

CRONOGRAMA 2023

	Mod Clase	Martes 03/10/23	Mod Clase	Martes 10/10/23	Mod Clase	Martes 17/10/23	Mod Clase	Martes 24/10/23
OCTUBRE	VII-26	Transparency International y Salud Lic. Colombo	VII-27	TALLER 5 Diseño de un plan de contingencia de Compliance en un espacio de salud Ing. Franceschelli R.	VIII-28	Definición del Rol del Compliance Officer y su protagonismo institucional-“Ton at the Top” y “Zonas Grises” Dr. Franceschelli A.	VIII-29	Inserción institucional del Compliance Officer Dr. Franceschelli A.
		Martes 31/10/23		Martes 07/11/23		Martes 14/11/23		Martes 21/11/23
NOVIEMBRE	VIII-30	Monitoreo de la mejora continua y Crisis de Compliance Ing. Franceschelli R.	VIII-31	Análisis comparativo de la incumbencia del Compliance Officer respecto a otras instituciones/regiones Ing. Franceschelli R.	IX-32	Evaluación de la robustez del Programa de Integridad Dr. Franceschelli A.	IX-33	Esquema de líneas de defensa frente a la corrupción Dr. Gowland
	IX-34	Martes 28/11/23 Dilemas y problemática de corrupción en hospitales públicos y privados- Nuevas tecnologías aplicadas a la lucha anticorrupción Lic. Colombo						
DICIEMBRE		Martes 05/12/23		Martes 12/12/23				
	IX-35	TALLER 6 Diseño del Plan de Sensibilización en Compliance destinado a una organización de salud Lic. De Gennaro Lic. Zuchowicki	X-36	EVALUACIÓN FINAL Y CIERRE Dra. Pena Ing. Franceschelli R.				

NOTA: El orden de dictado de clases y por ende las fechas asignadas a las mismas, está sujeto a la disponibilidad de calendario de los docentes